



**ACTA N°5 2024  
SESION ORDINARIA  
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, 27 de junio de 2024, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera híbrida, con la participación de los siguientes consejeros y consejeras:

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>	<b>Nomenclatura</b>
Ignacio Torrealba	Representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	IT
Miguel Zúñiga	Representante de Secretaría General de Gobierno.	MZ
Mónica Sotomayor	En Representación del Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.	MS
Bernardita Fernández	Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	BF
Carola Rubia	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	CR
Gonzalo Vial	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	GV
Evelyn Contreras	Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente de la Consejera Bernardita López.	EC
René Reyes	Representante de las Organizaciones Comunitarias.	RR

Asimismo, asistieron de forma presencial, las profesionales Jessica Mahan, María José Saavedra, Liliana Zúñiga, Catalina Madrid y Alexis Muñoz, quienes conforman la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales.

**Tabla de la sesión del Consejo:**

- I. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria realizada el 30 de mayo del 2024.
- II. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria realizada el 03 de junio del 2024.
- III. Ley N°19.885: Registro de Donatarios.
- IV. Ley N°21.015: Banco de Proyectos.
- V. Solicitudes Especiales.
- VI. Presentación de Antecedentes Ley N°21.015: Banco de Proyectos.
- VII. Ley N°19.885: Banco de Proyectos.

**I. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 30 de mayo del 2024.**

Se presenta el acta de la sesión realizada el día 30 de mayo, previamente enviada a cada Consejero/Consejera para su correspondiente revisión. Se somete a votación el acta, la cual es aprobada de manera unánime por el Consejo de Donaciones Sociales.

## II. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 03 de junio del 2024.

Se presenta el acta de la sesión realizada el día 03 de junio, previamente enviada a cada Consejero/Consejera para su correspondiente revisión. Se somete a votación el acta, la cual es aprobada de manera unánime por el Consejo de Donaciones Sociales.

## III. Ley N° 19.885: Registro de Donatarios.

N°	Organización	Precalificación Estatutos	Precalificación Memoria
1	Fundación Rukawe.	Cumple	Cumple
2	Fundación de Beneficencia Pública Familia Piñera Morel Nuevos Horizontes o Fundación FPM.	Cumple	Cumple
3	Fundación Social Astoreca.	Cumple	Cumple
4	Fundación CAT Español UCM.	Cumple	Cumple

Tras la revisión, y considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación de la institución, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	MZ	MS	CR	GV	EC	RR	
1	Fundación Rukawe.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	Fundación de Beneficencia Pública Familia Piñera Morel Nuevos Horizontes o Fundación FPM.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
3	Fundación Social Astoreca.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
4	Fundación CAT Español UCM.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado

### Nomenclatura.

AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

## IV. Ley N°21.015: Banco de Proyectos.

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes postulaciones al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, las que obtuvieron los puntajes que se indica:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
----	--------------	-----------------	------------------	----------	-------

1	Corporación de Ayuda al Limitado Visual	Impulsando Oportunidades Laborales Inclusivas para Personas con Discapacidad Visual.	\$143.360.832	24 meses	79
2	Fundación Tacal	Más Inclusión.	\$907.208.000	36 meses	86
3	Fundación ConTrabajo	Centro de Preparación para el Trabajo de Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Neurodesarrollo.	\$1.795.782.771	48 meses	86

En relación con el proyecto N°3 (Fundación ConTrabajo) de la tabla precedente, el Consejo acuerda no aprobar la postulación debido a las siguientes observaciones:

- El costo mensual por persona beneficiaria es superior al promedio de otras iniciativas aprobadas en el Banco de Proyectos y que contemplan capacitación, inclusión y seguimiento.
- Al revisar la experiencia del proyecto en ejecución (Folio N°2348), se observa que el número de personas beneficiarias que se ha alcanzado es considerablemente inferior al comprometido. Por lo mismo, surge la inquietud sobre el alcance propuesto en relación con la experiencia de la iniciativa en implementación.

En relación con el proyecto N°1 (Corporación de Ayuda al Limitado Visual) de la tabla precedente, el Consejo acuerda aprobar de manera condicional la postulación, solicitando lo siguiente:

- Presentación de los antecedentes del proyecto ejecutado anteriormente por la institución, cumpliendo con el mínimo del 25% de los/as participantes incluidos laboralmente, y 50% de ellos con la permanencia laboral comprometida, acorde a los tiempos de ejecución de la iniciativa.

Siendo las 10:29 horas, la Consejera Bernardita Fernández se incorpora a la sesión.

Siendo las 10:44 horas, el Consejero Miguel Zúñiga se retira de la sesión.

Siendo las 10:45 horas, el Consejero René Reyes se retira de la sesión.

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a								Estado
		IT	BF	GV	MS	CR	EC	RR	MZ	
1	Corporación de Ayuda al Limitado Visual	AP	RE	AP	AP	RE	AP	AP	AP	Aprobado Condicional
2	Fundación Tacal	AP	AP	AP	AP	RE	AP	AU	AU	Aprobado
3	Fundación ConTrabajo	RE	AU	RE	RE	RE	RE	AU	AU	Rechazado

Nomenclatura.  
AP: Aprobado      RE: Rechazado      AB: Abstención      IN: Inhabilitación      AU: Ausente      APC: Aprobado Condicional

## V. Solicitudes Especiales.

En consideración de un caso en particular, el Consejo acuerda adelantar la revisión de las Solicitudes

Especiales. La Secretaría Técnica informó que las siguientes instituciones presentaron solicitudes especiales:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Resumen de la Solicitud
1	Fundación Mi Parque	Folio N°2670: "Patios Educativos Colegio José Agustín Alfonso".	<b>Aumento de Plazo:</b> La institución solicita una extensión de plazo de 6 meses, lo anterior, debido a atrasos en las obras civiles ejecutadas durante el 2024 en el patio de prebásica y antejardín, que han tomado más tiempo del considerado originalmente y, por lo tanto, ha extendido los tiempos de ejecución y cierre del proyecto. El proyecto inicialmente tiene una duración de 24 meses, finalizando en junio de 2024. El monto solicitado para este proyecto fue de \$600.000.000 y a la fecha las donaciones recibidas han sido por \$489.910.652, quedando un saldo por recibir de \$110.089.348.
2	Fundación Educacional Arauco	Folio N°3778: "Desafío Tep Constitución (Trayectorias Escolares Positivas Constitución)".	<b>Redistribución del Presupuesto y Disminución de Presupuesto:</b> La institución solicita modificación de la distribución presupuestaria, producto del cambio en la conformación del equipo del proyecto. Por una parte, debido a una renuncia voluntaria en el equipo de trabajo Para suplir la ausencia de este profesional en el proyecto, se contrata uno de los recursos humanos externo con el fin de hacerse cargo de las escuelas que atendía el docente interno. Adicionalmente, este docente externo apoyará el proceso formativo del grupo de docentes que componen el Microcentro, compuesto de 9 escuelas. Por otra parte, en la Asesoría CIAE fue necesario realizar una modificación al valor de los Honorarios en el presupuesto, ya que previo a la firma del contrato, se acordó incorporar gastos de viaje para la realización de acompañamientos a docentes en terreno por parte de una de sus profesionales, conforme a lo programado con el equipo. Finalmente, el total del proyecto pasa de \$281.088.278 a \$278.838.963, rebajando el monto en \$2.249.315.
3	Sociedad de Asistencia y Capacitación, Protectora de la Infancia.	Folio N°2412: "Protectora de la Infancia".	<b>Exención de Donación:</b> La institución solicita la exención para la Empresa "Forus S.A.", debido a que el señor Alfonso Swett Saavedra, pertenece al directorio de la Fundación y, a su vez, participa en la presidencia en dicha empresa que donará la suma de \$25.000.000 al proyecto.
4	Fundación ConTrabajo.	Folio N°2348: "Programa de Formación y Empleo Regular para Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo".	<b>Ampliación de Plazo:</b> La institución solicita una ampliación de plazo de 24 meses para la ejecución del proyecto, lo anterior para alcanzar el número de colocaciones laborales proyectadas. El indicador de colocación se ha visto afectado considerablemente por el impacto de la

			<p>pandemia, la ausencia de fiscalización hacia las empresas para el cumplimiento de la Ley, y la contractura económica junto con la laboral. La intervención tiene fecha actual de término en diciembre del 2024.</p> <p><b>Aumento de Presupuesto:</b> Se solicita un aumento de 7,5% del proyecto, correspondiente a \$331.391.288. Lo anterior, debido a que se recibieron donaciones que exceden en \$291.311.706 el monto aprobado por el Consejo. El motivo de dicho excedente responde a las modificaciones realizadas por la Dirección del Trabajo a finales del año anterior, lo cual generó el ingreso de aportes directamente a la institución. El monto para ampliar se utilizará de manera global en el proyecto, permitiendo realizar el trabajo proyectado durante los 24 meses que se solicitan de ampliación, cumpliendo así el objetivo de inserción de 216 personas.</p>
--	--	--	--

En cuanto a la solicitud N°4 presentada por la Fundación ConTrabajo, respecto al aumento de presupuesto, no es aprobada por el Consejo debido a que considera que la petición de incremento del presupuesto debió ser realizada antes de la recepción de los recursos financieros.

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a						Estado
		IT	MS	BF	GV	CR	EC	
1	Fundación Mi Parque	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	Fundación Educacional Arauco	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
3	Sociedad de Asistencia y Capacitación, Protectora de la Infancia	AP	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
4	Fundación ConTrabajo (Aumento Plazo)	AP	AP	AP	RE	AP	AP	Aprobado
5	Fundación ConTrabajo (Aumento Presupuesto)	RE	RE	AU	RE	AP	RE	No Aprobado
<u>Nomenclatura.</u>								
AP: Aprobado		RE: Rechazado		AB: Abstención		IN: Inhabilitación		AU: Ausente

La Consejera Mónica Sotomayor no vota en la solicitud N°4 (Sociedad de Asistencia y Capacitación, Protectora de la Infancia) debido a una ausencia momentánea.

La Consejera Bernardita Fernández no vota en la solicitud N°5 (Fundación ConTrabajo) debido a una ausencia momentánea.

Siendo las 11:53 horas, la Consejera Mónica Sotomayor se retira de la sesión.

## VI. Presentación de Antecedentes Banco de Proyectos Ley N°21.015.

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes presentaciones de antecedentes al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación K Inclusión	Formación en Idioma Inglés como Herramienta para Aumentar el Acceso y Permanencia en el Empleo para Personas con Discapacidad.	\$1.243.591.000	32 meses	86

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

Nº	Organización	Consejero/a								Estado
		IT	BF	GV	MS	CR	EC	RR	MZ	
1	Fundación K Inclusión	AP	AP	AP	AU	AP	AP	AU	AU	Aprobado
<u>Nomenclatura</u>										
AP: Aprobado		RE: Rechazado		AB: Abstención		IN: Inhabilitación		AU: Ausente		APC: Aprobado Condicional

#### VII. Ley N°19.885: Banco de Proyectos.

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes instituciones que postularon iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, las que obtuvieron los puntajes que se indica:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Corporación Co-emprende	Co-emprendamos.	\$518.236.091	48 meses	71
2	Fundación Niño y Cáncer	Montaña de la Alegría.	\$22.366.071	4 meses	71
3	Fundación Niño y Cáncer	Tallarinata.	\$7.338.885	2 meses	71
4	Fundación Vivienda	Programa Emergencia Habitacional.	\$6.592.808.485	36 meses	76
5	Corporación ERES 21, Encuentro Red Educadores Siglo 21	Programa de Competencias Socioemocionales y Bienestar para docentes "DESPLIEGA".	\$6.546.826	4 meses	78
6	Corporación de la Educación Aptus Chile	Evaluación Formativa y Toma de Decisiones de Aprendizaje – Colegio San Nicolás de Concepción.	\$52.967.867	36 meses	78

7	Fundación Alùn Ea Temuco	Espacio Alùn.	\$38.775.840	12 meses	78
8	Fundación Niño y Cáncer	Cena de Navidad.	\$21.876.634	2 meses	79
9	Fundación Niño y Cáncer	Becas 2024 Gánale a la Vida.	\$56.137.789	12 meses	80
10	Fundación para Inclusión Tecnológica Kodea	Educación Digital Integral	\$669.000.000	24 meses	85
11	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes	Por un Chile más Inclusivo para Todas y Todos.	\$2.596.870.036	36 meses	85
12	Corporación Forja Chile	Aprendizaje Socioemocional para la Cohesión Social y la Superación de la Pobreza.	\$608.475.000	24 meses	87
13	Fundación Mi Parque	Etapa 2 Plaza Peralillo, Paine.	\$36.000.000	12 meses	89
14	Fundación País Digital	Programa tus Ideas (PTI).	\$177.600.000	10 meses	93
15	Corporación Educacional Medición y Resultados	Transformación Digital para las Escuelas con Maker-Lab.	\$39.455.000	9 meses	93
16	Fundación Colbún	Sistema de Reutilización de Aguas Grises en Comunidad de Camino Internacional, Los Andes-San Esteban.	\$64.536.000	9 meses	98

En torno al proyecto N°11 (Fundación Servicio Jesuita a Migrantes) de la tabla presentada, el Consejo no alcanzó el quórum suficiente para realizar la votación, lo anterior debido a que la Consejera Bernardita Fernández se abstiene de la votación, por lo que se acuerda revisar la postulación en la próxima sesión.

Respecto a la postulación N°14 de la tabla (Fundación País Digital), el proyecto no es aprobado por el Consejo debido a que no alcanzó el quórum requerido para la aprobación. La Consejera Carola Rubia argumenta que el proyecto está orientado al financiamiento de la institución, considerando que la estructura de costos no es adecuada.

En relación con el proyecto N°16 (Fundación Colbún) de la tabla precedente, el Consejo no alcanzó el quórum necesario para su votación debido a que el Consejero Gonzalo Vial se inhabilitó de la votación, por lo que se acuerda revisar la postulación en la próxima sesión.

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a					Estado
		IT	GV	EC	BF	CR	

1	Corporación Co-emprende	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	Fundación Niño y Cáncer	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
3	Fundación Niño y Cáncer	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
4	Fundación Vivienda	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
5	Corporación ERES 21, Encuentro Red Educadores Siglo 21	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
6	Corporación de la Educación Aptus Chile	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
7	Fundación Alün Ea Temuco	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
8	Fundación Niño y Cáncer	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
9	Fundación Niño y Cáncer	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
10	Fundación para Inclusión Tecnológica Kodea	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
11	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes						
12	Corporación Forja Chile	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
13	Fundación Mi Parque	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
14	Fundación País Digital	AP	AP	AP	AP	RE	No Aprobado
15	Corporación Educacional Medición y Resultados	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
16	Fundación Colbún						

Nomenclatura.

AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

Se da por finalizada la sesión a las 12:45 horas.

Ignacio Torrealba Representante de la Subsecretaría de Evaluación Social.	
Miguel Zúñiga Representante de la Secretaría General de Gobierno.	
Mónica Sotomayor En representación del Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.	
Bernardita Fernández Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	
Carola Rubia Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Gonzalo Vial Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	



Evelyn Contreras Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente de la consejera Bernardita López.	
René Reyes Representante de las Organizaciones Comunitarias.	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.